

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**RESUMEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO MEDIANTE LA MODALIDAD
DE SUSTENTACION ORAL DE EXPEDIENTES JUDICIALES CON SENTENCIAS
CONTRADICTORIAS**

PROCESO : ADMINISTRATIVO – INDECOPI
MATERIA : PROTECCION AL CONSUMIDOR
EXPEDIENTE : 375 – 2011 / CPC
DENUNCIANTE :EDWIN GREGORIO NOCEDA MARTORELLET
DENUNCIADOS : BANCO SCOTIABANK PERU S.A.A
SERVICIOS, COBRANZAS E INVERSIONES S.A.C

BACHILLER:
FRANK ROBERT CHIRINOS VERA

AREQUIPA – PERÚ
2017

INDICE

	Pg.
- SÍNTESIS DE LA DENUNCIA.....	3
- ANÁLISIS PROCESAL.....	6
- SÍNTESIS DE RESOLUCIÓN (PRIMERA INSTANCIA).....	14
- ANÁLISIS PROCESAL.....	21
- SÍNTESIS DE LAS SOLICITUDES DE APELACIÓN.....	30
- ANÁLISIS PROCESAL.....	35
- SÍNTESIS DE LA NORMATIVIDAD REFERIDA A LA MATERIA TRATADA...	43
- ANÁLISIS.....	47
- JURISPRUDENCIA.....	52
- DOCTRINA.....	60
- SÍNTESIS ANALÍTICA DEL TRÁMITE PROCESAL.....	72
- BIBLIOGRAFÍA.....	76
- ANEXOS.....	77

EXPEDIENTE: 375 – 2011 / CPC

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DE LA DENUNCIA

SÍNTESIS DE LA DENUNCIA:

El presente expediente administrativo de fecha 24 de marzo del 2011, se presentó ante la Comisión de Protección al Consumidor del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

El que denuncia es el señor EDWIN NOCEDA MARTORELLET, identificado con DNI 07937366 y su petitorio es el siguiente:

Recurrimos a esta instancia con el propósito de solicitar su mediación en la solución del conflicto que mantenemos con la Empresa de Cobranza y Servicios SAC – SCI, a quien se le emplazará en su domicilio en Jr. Puno 181 Lima – Cercado.

Sus fundamentos de hecho son los siguientes:

- El 25 de enero el señor EDWIN NOCEDA MARTORELLET solicito a su sectorista del SCOTIABANK el estado de cuenta de su saldo deudor con la citada institución financiera, el citado funcionario le hizo entrega de una carta CONSTANCIA DE NO ADEUDO Nro. 2011912458 de fecha 22 de febrero del 2011, señalando claramente que a esa fecha no tenía cuenta pendiente de ninguna naturaleza.
- Sin embargo afirma que en dicho documento se consignó una observación escrita que señalaba que tenía un gravamen deudor cedida a favor de la empresa de cobranza y servicios SAC – SCI, institución de cobranza del mismo banco, por lo que me dijeron que averigüe con dicha empresa, y que tal vez es una deuda con una empresa de nombre ORION con la que no tengo ninguna relación.
- El 02 /marzo /2011, presentó una carta para que le proporcionen el detalle de esa supuesta obligación.



**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES**

**RESUMEN PARA OPTAR EL TÍTULO DE ABOGADO MEDIANTE LA MODALIDAD
DE SUSTENTACION ORAL DE EXPEDIENTES JUDICIALES CON SENTENCIAS
CONTRADICTORIAS**

PROCESO : CIVIL

MATERIA : NULIDAD DE ACTO JURÍDICO

EXPEDIENTE : 01337- 2012 – 0 – 0401- JR – CI – 05

DEMANDANTE : LUZ MARINA GRISELDA SIERRA DE LIMA

DEMANDADOS : PASCUALA KANA CCAMA

VILMA MARTHA QUISPE KANA

JORGE BERNARDINO SULLA CHACCA

FLAVIO RUBÉN SULLA CHACCA

PROCESO : ADMINISTRATIVO – INDECOPI

MATERIA : PROTECCION AL CONSUMIDOR

EXPEDIENTE : 375 – 2011 / CPC

DENUNCIANTE : EDWIN GREGORIO NOCEDA MARTORELLET

DENUNCIADOS : BANCO SCOTIABANK PERU S.A.A

SERVICIOS, COBRANZAS E INVERSIONES S.A.C

PRESENTADO POR:

FRANK ROBERT CHIRINOS VERA

AREQUIPA – PERÚ

2017

INDICE

	Pg.
DEMANDA	
SINTESIS.....	4
ANÁLISIS PROCESAL.....	8
LA REBELDIA Y LA CURADURIA PROCESAL	
LA REBELDÍA EN EL EXPEDIENTE.....	30
LA CURADURIA PROCESAL.....	35
CONTESTACIÓN	
SINTESIS Nro. 1.....	41
SINTESIS Nro. 2.....	42
ANÁLISIS PROCESAL Nro. 1.....	45
ANÁLISIS PROCESAL Nro. 2.....	48
SANEAMIENTO DEL PROCESO	
SINTESIS DE LA RES. 32.....	52
ANÁLISIS.....	53
FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS	
ADMISIÓN DE MEDIOS PROBATORIOS	
AUDIENCIA DE PRUEBAS	
SINTESIS DE LA RESOLUCION Nro. 34.....	59
ANÁLISIS DE LOS PUNTOS CONTROVERTIDOS.....	60
MEDIOS PROBATORIOS ADMITIDOS.....	61
AUDIENCIA DE PRUEBAS.....	62
ANALISIS DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.....	66

ANÁLISIS DE SENTENCIA DE VISTA.....	68
SÍNTESIS DE LA NORMATIVIDAD	
REFERIDA A LA MATERIA.....	70
DOCTRINA.....	73
JURISPRUDENCIA.....	91
SÍNTESIS ANALÍTICA DEL TRÁMITE PROCESAL.....	96
BIBLIOGRAFIA.....	99
ANEXOS.....	100

EXPEDIENTE N°: 01337-2012-0-0401-JR-CI-05

SÍNTESIS Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

SÍNTESIS DE LA DEMANDA

Con fecha 27 de abril del 2012, la recurrente Luz Marina Griselda Sierra de Lima interpone demanda de nulidad de acto jurídico por la causal de fin ilícito en contra de los demandados ***Pascuala Kana Ccama, Vilma Martha Quispe Kana, Jorge Bernardino Sulla Chacca y Flavio Ruben Sulla Chacca*** a efecto de que se declare judicialmente nulo:

- 1.-El contrato de compraventa de derechos sobre inmueble, celebrado entre Pascuala Kana Ccama y Jorge Bernardino Sulla, que se encuentra en la escritura pública de fecha 13 de setiembre del 2011 ,otorgada por ante el Notario Público Fernando Begazo Delgado.
- 2.- El contrato de compraventa de derechos sobre inmueble urbano, celebrado entre Jorge Bernardino Sulla Chacca, y su hermano Flavio Ruben Sulla Chacca, que se encuentra en la Escritura Pública de fecha 13 de diciembre del 2011, otorgada por ante el Notario Público Fernando Begazo Delgado.

Y una vez declarada fundada esta, la cancelación de la inscripción en Registros Públicos de Arequipa.

HECHOS DE LA DEMANDANTE:

- Don Cirilo Motte Saca y la demandada Pascuala Kana Ccama, mediante escritura pública de fecha: 22/enero/1992, compraron el lote 03 Manzana H, Zona A – Asociación Pro Vivienda de interés social José Olaya, de sus anteriores propietarios Carlos José Salinas Mendoza y Elena Concha de Salinas, figuran 2 compradores, aunque solo Cirilo Motte Saca pago el íntegro del precio.